

**QUIEREN ACABAR CON TODO**  
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

**29**  
marzo  
**HUELGA  
GENERAL**

**MANIFIESTO DE LAS  
ORGANIZACIONES SOCIALES DE  
CASTILLA Y LEÓN EN CONTRA DE  
LA REFORMA LABORAL, POR EL  
MANTENIMIENTO DE LOS  
SERVICIOS PÚBLICOS Y EN APOYO  
A LA CONVOCATORIA DE HUELGA  
GENERAL EL 29 DE MARZO**

**Las Organizaciones de Castilla y León que  
suscribimos este Manifiesto, rechazamos la  
Reforma Laboral aprobada unilateralmente por el  
Gobierno de España, y apoyamos la Huelga  
General convocada por UGT y CCOO para el  
próximo 29 de marzo**

La reforma laboral impuesta por el gobierno a los trabajadores y las trabajadoras de España sin negociación ni diálogo, tiene un profundo calado ideológico, ya que supone un paso más de las políticas de desmantelamiento de derechos laborales y sociales con las que satisfacer las exigencias de los mercados financieros y las grandes empresas con el objetivo de adelgazar el Estado, reducir los servicios públicos y los derechos sociales, favoreciendo a los mercados, instituciones financieras y grandes empresas.

Las instituciones y los Gobiernos Europeos han orientado sus políticas para superar la crisis exclusivamente por la vía de la reducción del déficit público, arrinconando la persecución del fraude fiscal y renunciando a la inversión pública como estímulo de la economía; y apostando en su lugar, como únicas medidas, por la reducción del gasto social y la desregulación del mercado laboral.

Las instituciones financieras, que originaron esta crisis por su desmedido afán de enriquecimiento, han sido las principales beneficiarias de las ayudas públicas, mientras la ciudadanía y especialmente las clases más desfavorecidas sufren las consecuencias de la crisis, al tiempo que contribuyen con su esfuerzo a los millonarios rescates bancarios.

Se trata de políticas con las que no se persigue la salida efectiva de la crisis, sino que buscan aprovechar la misma para debilitar el estado social y los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, lo que conllevará mayores desequilibrios sociales, aumento de la pobreza y del desempleo, y una reducción dramática de la ya frágil cohesión social.

La reforma laboral que ha sido aprobada por el Gobierno Central, ha provocado un grave conflicto social porque aniquila derechos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras, que son imprescindibles para mantener el mínimo equilibrio entre empresa y fuerza del trabajo en una sociedad moderna que debería garantizar la justicia social.

Es una Reforma Laboral injusta, ineficaz e inútil, que lejos de mejorar la situación del país, especialmente en cuanto al desempleo, va a provocar más paro y nos va a empujar a la recesión económica.

La Reforma Laboral impuesta acaba con derechos históricos de los trabajadores y las trabajadoras, y supone una quiebra de nuestro marco de las relaciones laborales y de la propia convivencia democrática en nuestro país. Sin duda, estamos ante una agresión sin precedentes, que atenta contra nuestro modelo social, el diálogo y la negociación colectiva.

Esta Reforma Laboral conlleva el despido más fácil y más barato, al reducir las indemnizaciones por despido improcedente y porque facilita a las empresas la calificación de todos los despidos que haga en adelante como despidos por causas objetivas. A su vez, en la práctica, regula el despido libre mediante la creación de un nuevo modelo de contrato "*para emprendedores*" que no tiene indemnización, esto es, crea un contrato más precario que el actual contrato temporal, cuya reducción es el objetivo de esta reforma, según sus promotores.

Y consolida dicho 'despido libre' dado que un trabajador o trabajadora, con este nuevo contrato, puede ser despedido cuando quiera el empresario, sin ningún tipo de tutela judicial y sin necesidad de 'causalizarlo'.

Esta es una Reforma que pone en manos de las empresas herramientas más que suficientes para conseguir la rebaja unilateral de los salarios y el empeoramiento de condiciones laborales, sin permitir a la representación de los trabajadores la negociación colectiva de dichas medidas.

Una Reforma malintencionada cuyo fin es la individualización de las relaciones laborales y que, a su vez, elimina la protección jurídica del trabajador. Dificultando la acción colectiva y ahondando en el objetivo de dismantelar las organizaciones sindicales de clase, que son el principal muro de contención en el pretendido avance hacia el dismantelamiento del estado social.

Y es que, debemos tener claro que favorecer, potenciar y fomentar el modelo de relaciones laborales que contempla esta Reforma es colaborar con la contratación precaria, temporal y con pocos derechos para los trabajadores y las trabajadoras jóvenes, impidiendo la emancipación juvenil. Y es que no debemos olvidar que la juventud es uno de los colectivos más castigados por la crisis que estamos viviendo, y que esta reforma no ataja dicho problema, sino que lo agrava creando un empleo precario y temporal.

Es también una Reforma que perjudica a otros colectivos igualmente vulnerables como las mujeres, porque les trunca el lento avance hacia la igualdad laboral; y los desempleados, especialmente a aquellos que han visto agotadas sus prestaciones laborales, a quienes arroja directamente a la marginación, al compatibilizar la realización de trabajos sociales 'gratuitos' con la percepción del desempleo, y al establecer incentivos dirigidos a las empresas que contraten, únicamente, a aquellos desempleados que cobren algún tipo de prestación.

En cuanto al empleo público, la reforma facilita el despido del personal laboral fijo de ayuntamientos, diputaciones, empresas públicas y del resto de las administraciones, lo que va a significar a corto plazo el adelgazamiento del sector público en beneficio de empresas privadas y a costa de la calidad y la oferta de los servicios públicos esenciales, como son la sanidad, la educación o las políticas sociales. Poniendo en peligro los principios de igualdad, capacidad y mérito para el acceso al empleo.

Asimismo, podemos comprobar en paralelo la puesta en marcha de políticas dirigidas a reducir -cuando no eliminar- los servicios públicos, en favor de la gestión privada, se están extendiendo desde ámbitos como la sanidad o la educación, también al ámbito de la seguridad pública. Dejar en manos de empresas de seguridad privadas los servicios inherentes a garantizar el bienestar de la ciudadanía, cuyo fin primordial de aquellas es el beneficio económico, es un asunto que nos preocupa.

Por todo ello, esta es una Reforma laboral que afecta negativamente a todo el mundo, a los trabajadores y a las trabajadoras, a los autónomos y a las autónomas, a los desempleados y desempleadas, a los jóvenes, a las mujeres, a los inmigrantes, a los vecinos y a las vecinas, a los consumidores, a los estudiantes, a las personas con discapacidad y a nuestros jubilados, a los de

hoy y a los de mañana... En definitiva, a la práctica totalidad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Una Reforma Laboral ante la que no cabe mirar para otro lado, ya que supone un cambio de modelo de sociedad en toda regla, y ante la que no se puede permanecer indiferente.

En este sentido, las Organizaciones Sociales de Castilla y León concebimos la participación democrática como un proceso permanente que no se reduce a la participación electoral. Y creemos que la ciudadanía tiene que reaccionar ante este tipo de medidas regresivas e injustas que reducen los derechos sociales y laborales; dificultando una actividad económica sostenible centrada en actividades que generen empleo y permitan la mejora de nuestro medioambiente y el respeto a los derechos laborales, así como el mantenimiento del estado de bienestar que tantos esfuerzos ha costado a las generaciones de trabajadores y trabajadoras que nos han precedido.

De esta manera, frente a esta brutal agresión, el desprecio a los acuerdos entre Sindicatos y Patronal suscritos en enero de 2012 y ante la negativa del Gobierno de España a abrir un proceso de negociación que permita la retirada de los aspectos de esta reforma más lesivos para los trabajadores, actuales y futuros, así como a los millones de españoles que engrosan las listas de desempleo, las organizaciones que suscribimos este manifiesto apoyamos la convocatoria de Huelga General del 29 de marzo, y hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras, así como a los desempleados, a los jóvenes y a los estudiantes, a secundar la jornada de huelga y al resto de la ciudadanía a que se sume y participe en las movilizaciones contra la reforma laboral y en defensa de los servicios públicos, para evitar que se cercene nuestro futuro y el de las siguientes generaciones, eliminando, como se hace con esta reforma laboral, derechos históricos, que tanto costó conseguir.

**QUIEREN ACABAR CON TODO Y NOSOTROS NO SE LO  
VAMOS A PERMITIR.**

**En defensa del estado del bienestar**

**Por el empleo y la protección social**

**Por unos servicios públicos de calidad que garanticen la  
justicia social y la igualdad de oportunidades.**

**NO A LA REFORMA LABORAL**

**COLABORA EN LA EXPLICACION DEL ALCANCE DE LA  
REFORMA LABORAL**

**SECUNDA LA HUELGA GENERAL Y ÁNIMA A HACERLO**

**PARTICIPA EN LAS MOVILIZACIONES ORGANIZADAS  
POR LOS SINDICATOS**

**MANIFIESTO SUSCRITO POR LAS SIGUIENTES ENTIDADES:**

**Asociación Unificada de Guardias Civiles 'AUGC'**  
**Comité Regional de la Unión Federal de Policía 'UFP' en Castilla y León**  
**Sindicato Unificado de Policía 'SUP'**  
**Unión de Guardias Civiles para la Democracia 'UGC'**  
**Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos 'UPTA'**  
**Asociación de Trabajadores Autónomos Dependientes 'TRADECYL'**  
**Sindicato de Transportistas Autónomos 'UNIATRANS'**  
**Organización de Mujeres Trabajadoras Autónomas 'OMTACyL'**  
**Unión de Pequeños Agricultores 'UPA' de Castilla y León**  
**Unión de Campesinos en Castilla y León 'UCCL'**  
**Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales 'FADEMUR'**  
**Unión de Consumidores de Castilla y León**  
**FACUA Castilla y León**  
**Asoc. Usuarios de Bancas, Cajas y Seguros de Castilla y León 'ADICAE'**  
**Federación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales 'FECyL-GLTB'**  
**Fundación Triángulo de Castilla y León**  
**Unión de Actores de Castilla y León**  
**Ecologistas en Acción**  
**Asociación 'Mundo Solidario' de Búlgaros**  
**Asociación de Africanos en Castilla y León**  
**Asociación Amigos de Colombia**  
**Asociación Dominicana de Castilla y León**  
**Asociación Juan Pablo Duarte de Dominicanos**  
**Asociación Hispano-Bulgara 'Iashove'**  
**Asociación Hispano-Marroquí de Derechos y Deberes de la Integración**  
**Juventudes Comunistas de Castilla y León**  
**Juventudes Socialistas de Castilla y León**  
**Alternativa Universitaria**  
**Asociación de Estudiantes 'MAS' Castilla y León**  
**Colectivo Estudiantil Alternativo CEA**  
**Federación de Asociaciones de Estudiantes 'FADAE' de Castilla y León**  
**Federación de Asociaciones de Estudiantes 'FAEST' de Castilla y León**  
**Federación de Asociaciones de Vecin@s de Valladolid**  
**Jueces para la Democracia de Castilla y León**  
**Consejo de la Juventud de Castilla y León**